

Asistente de integración

Casa Frida, Refugio LGBTI+

Sede Monterrey

Casa Frida, Refugio LGBTI+ es una organización no gubernamental de derechos humanos, creada en 2020. Es independiente, laica y sin fines de lucro, con sede en la Ciudad de México, alcance internacional y trabajo estratégico en Tapachula, Chiapas.

Desde el Programa de Protección e Integración para la Movilidad LGBTI+ en México de mayor movimiento de personas de América Latina y el Caribe, Casa Frida protege e integra local y comunitariamente a la población LGBTI+ en desplazamiento forzado transfronterizo e interno. Entre estos flujos hay un número significativo de personas en busca de protección internacional, incluidas víctimas de trata.

A través de la defensa y promoción de los derechos humanos, con procesos de acompañamiento individuales y colectivos, el programa tiene como objetivos:

- Afirmar y garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.
- Buscar la integración local y social.
- Promover la participación comunitaria, impulsando cambios sociales y políticos que permitan una vida digna y libre de violencias, a partir de procesos sustentables y sostenibles con enfoque de género, diversidad sexual, intercultural, interseccional y psicosocial.

El programa se apega a políticas estrictas de antirracismo, anticlasismo y feministas a favor del derecho a decidir, así como de Prevención de la Explotación y el Abuso Sexual (PEAS).

Puesto convocado: Asistente de integración

El puesto busca integrar cultural, social y económicamente a personas migrantes LGBTI+ mayores de 18 años, víctimas de violencias extremas, mediante acciones de un equipo multidisciplinario que restablezcan su capacidad de agencia e independencia, bases para sostener su integración social y local. Impulsa procesos formativos y educativos con enfoque de derechos humanos.

Se enfoca directamente en la atención y protección de las personas atendidas bajo el modelo integral. Esto implica acompañar a la persona usuaria para cubrir sus necesidades básicas y las del plan de trabajo particular que cada área

construye con ella. También implica facilitar medidas y protocolos de seguridad, incluido el acompañamiento a procesos y gestiones fuera de las sedes, para salvaguardar su integridad.

El trabajo se realiza en sinergia con los programas estratégicos y las áreas operativas del Programa Humanitario para la Protección e Integración de la comunidad LGBTI+ sobreviviente de violencias, violencias extremas o crímenes de odio por discriminación por identidad o expresión de género u orientación sexual, en procesos de desplazamiento forzado transfronterizo. Es un trabajo interdisciplinario, en coordinación con organizaciones y aliadas según corresponda, desde los enfoques de género, diversidad sexual, intercultural, interseccional, antimilitarista y psicosocial.

Características del puesto

- **Nivel:** operativo.
- **Lugar de trabajo:** Monterrey, Nuevo León.
- **Relacionamiento:** interno, y con aliadas estratégicas de la organización.
- **Responde a:** la Coordinación del programa.
- **Trabajo directo con:** el equipo de coordinación, personas voluntarias y eventuales, usuarios y otros.

Perfil profesional requerido

- **Identidad de género:** indistinta.
- **Formación:** licenciatura trunca o concluida, con enfoque en Psicología, Trabajo Social, Ciencias Sociales, ciencias de la salud, Derechos Humanos o afines.
- **Experiencia:** deseable experiencia de 1 año en organizaciones civiles, defensa de derechos humanos o atención a víctimas de delitos, con enfoque LGBTI+ de preferencia, en instituciones gubernamentales o empresas.
- **Residencia:** deseable vivir cerca de la zona centro de Monterrey, Nuevo León.
- **Idioma:** deseable conocimiento básico-intermedio de inglés o algún otro idioma.

Habilidades indispensables

- Experiencia y capacidad de trabajo en equipo multidisciplinario.
- Sensibilidad y comprensión sobre el fenómeno migratorio.
- Alto sentido de colaboración y urgencia.
- Capacidad de adaptación para trabajar con entregables en tiempos limitados y cambiantes.
- Capacidad de resolución de conflictos.
- Alto sentido de corresponsabilidad y cuidado del equipo.

La persona contratada deberá cumplir y participar en el cumplimiento de los acuerdos y reglamentos internos, en particular:

- Acuerdo de confidencialidad, con criterio de cero tolerancia.
- Política institucional de prevención del acoso sexual, laboral y por motivos de género, con criterio de cero tolerancia.
- Protocolos de seguridad del equipo.
- Políticas internas, administrativas y laborales.

Funciones y responsabilidades

Las actividades son indicativas, no limitativas:

1. **Valoración inicial:** aplicar los instrumentos preestablecidos para valorar y analizar los riesgos vigentes de las personas solicitantes de servicios, y mitigarlos.
2. **Atención humanitaria de primer contacto y seguimiento:** apegarse a manuales de procedimiento para abonar al componente de integración:
 - a. Abordajes para restitución de plan de vida
 - b. Construcción de CVs para usuarios
 - c. Talleres de integración comunitaria
 - d. Construcción y seguimiento de meta de ahorro

- e. Preparación para inclusión laboral: laboratorio de entrevista laboral, fortalecimiento de habilidades blandas y perspectiva de espacios laborales seguros LGBT+
 - f. Acompañamiento en la inclusión laboral: vinculación a vacantes de programa Contrata LGBTI+, referencia y monitoreo a búsqueda por cuenta propia
3. **Integración cultural y comunitaria:** acompañamiento a personas en la apropiación del espacio de la ciudad de residencia, a través de conocer medios de transporte y traslado, espacios culturales, zonas seguras y medidas de seguridad en la ciudad.
- a. Acompañamiento fuera de sedes: acompañar a las personas usuarias en procesos y gestiones externos en casos necesarios para lograr una integración sostenible en la ciudad.
4. **Sistematización de información:** documentar información cuantitativa y cualitativa sobre las necesidades de protección y atención de las personas beneficiarias, según lo soliciten las posiciones correspondientes, y dar seguimiento a esa información por iniciativa propia.
5. **Participación activa:** participar, con iniciativa y diálogo constante, en reuniones de trabajo, seminarios, talleres, capacitaciones y demás eventos relacionados con la operación.
6. **Cumplimiento de políticas:** seguir en todo momento las políticas y acuerdos internos y externos del programa, procurando la misión y visión institucionales y los enfoques de género, diversidad sexual, intercultural y derechos humanos.
7. **Actividades emergentes:** realizar las tareas emergentes, asociadas y relevantes para la correcta ejecución del proyecto que asigne su coordinadora o coordinador según las necesidades del puesto y del espacio de trabajo, incluyendo actividades relacionadas al cuidado de la infraestructura de refugio o emergencias en materia de protección.
8. **Entregables:** presentar el informe mensual de actividades junto con el registro correspondiente en plataformas actuales de seguimiento de información, así como el llenado de reporte de indicadores según el área y proyecto específicos asociados.

Procedimiento de selección

Las personas interesadas pueden enviar su propuesta del **1 al 31 de octubre de 2026** a casafrida@refugiogbt.org, con los siguientes documentos:

1. Currículum vitae actualizado.
2. Carta de exposición de motivos para su incorporación a la organización y al puesto.
3. Al menos dos cartas de referencias laborales, con contacto de la jefatura inmediata vigente.

Al cerrar la recepción, el comité de selección designado por Casa Frida pre seleccionará las candidaturas que mejor se ajusten al perfil y las convocará a una o varias entrevistas y a una prueba técnica. La decisión final se tomará con base en estos elementos. La organización se reserva la posibilidad de aplicar más pruebas o pedir nuevas referencias si lo considera necesario.